

Marzo 29, 2020

El decreto 390 dispuso el cierre de los comercios y la prohibición total de circulación en toda la provincia. Por el momento se detuvo a ocho personas que no acataron la norma.

En el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus que rige en el país, el gobernador Omar Gutiérrez firmó un decreto el pasado viernes por el que prohibió todo tipo de circulación durante la jornada de hoy. La ministra de Gobierno y Seguridad, Vanina Merlo, se refirió en detalle a los operativos que se activaron para dar cumplimiento a la norma y señaló que “se puso en marcha un dispositivo en el interior de la provincia con 40 puestos fijos y móviles que se iban estableciendo, según la necesidad, en distintos puntos en las localidades para el resguardo de los vecinos”. En tanto, explicó que en Neuquén capital se dispusieron 70 puestos fijos y móviles, en distintos sectores de la ciudad.

“El resultado fue sumamente positivo, teniendo en cuenta que la actividad comercial fue completamente frenada”, destacó Merlo y resaltó que “hemos tenido un nivel de acatamiento sumamente importante por parte de la ciudadanía”.

Como resultado de los controles, se pudo identificar a lo largo de la jornada casos de personas que circulaban sin justificación. Por lo tanto, fueron demoradas ocho personas, hasta las primeras horas de la tarde. En este sentido, Merlo dijo que se espera el parte de las 20, como medida de monitoreo para evaluar el grado de cumplimiento a la norma.

“Esta medida que ha decretado el gobernador ha generado un impacto trascendente y de gran importancia en el día de hoy, donde pudimos observar en el interior de la provincia un acatamiento que ha alcanzado el 100% en la mayoría de las localidades, y aquí en Neuquén capital las calles estuvieron prácticamente vacías en toda la ciudad”, remarcó.

“Hubo una gran toma de conciencia por parte de la ciudadanía. En este sentido, es de destacar y felicitar a todos los neuquinos y neuquinas que hoy se han resguardado en sus hogares”, finalizó Merlo.

Neuquén Informa